



# JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 159/13

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Oficina Territorial de Trabajo  
Oficina Pública

### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril y de acuerdo con el Real Decreto 831/1995 de 30 de mayo sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de Trabajo (ejecución de la legislación laboral), se anuncia el depósito en esta Oficina, a las 09:51 horas del día 9 de enero de 2013, de la modificación de los Estatutos de la entidad "UNIÓN DE PEQUEÑOS AUTÓNOMOS DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE ÁVILA (UNIATRAMC ÁVILA)".

La citada modificación -comunicada mediante certificación de 26 de diciembre de 2012, de acuerdos de modificación de estatutos adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de 22 de diciembre de 2012- consiste en una nueva redacción de los artículos 6. FINES y 7. MIEMBROS; siendo los firmantes de la certificación de los acuerdos de modificación D<sup>a</sup>. Lucía Marín Rodrigo en calidad de Secretaria, con el visto bueno del Presidente de la misma, D. Dimas Rodríguez Gutiérrez.

Ávila, a 11 de enero de 2013.

El Jefe de la Oficina Territorial, *Francisco Javier Muñoz Retuerce*.